

Carreón Perea, Manuel Jorge, *Manual de Derechos Humanos*, México, Ubijus Editorial, 2020, pp. 162.

Borges sostenía que la lectura no debe ser una obligación sino un goce. Estas palabras seguramente resuenan en la mente de cualquier lector o lectora cuando se acerca a un nuevo libro, ya sea de literatura o de naturaleza académica. Leer no debe constituir un martirio sino su opuesto: una actividad edificante.

A veces, cuando llega a nuestras manos un documento que lleva por primera letra “Manual”, nuestra primera impresión está lejos de ser positiva. Un libro académico que sintetiza varias posturas y nociones sobre un tema, plagado de páginas y páginas que hacen de la obra un producto voluminoso, parece estar lejano de una lectura para disfrutar y gozar.

¿Entra el *Manual de Derechos Humanos*, de Manuel Jorge Carreón Perea, en esta clasificación? Nuestra respuesta es *no*. La primera razón consiste en que, a diferencia de otros libros de su tipo, está escrito con una prosa ágil y serena que facilita la lectura a cualquier persona interesada en una materia tan vasta como compleja. La persona lectora podrá comprender cada uno de los conceptos y las discusiones expuestas, tenga o no conocimientos previos de Derecho, abriéndose paso por temas que la filosofía jurídica ha mantenido en la abstracción y únicamente entre las notas de un cerrado gremio, para poder apropiarse de un discurso que desde siempre le debió haber pertenecido.

El segundo motivo radica en la división de la obra. En cuatro capítulos, el autor logra abordar los temas que tradicionalmente resultan importantes para estudiar los derechos humanos, desde lo teórico hasta lo pragmático. El primero de ellos está dedicado al análisis del concepto, a partir de las corrientes que lo fundamentan (iusnaturalista, iuspositivista y ética/moral) y los principios que lo rigen. Asimismo, presenta una visión novedosa sobre el debate que se genera sobre si debemos denominarlos *derechos humanos*, *derechos fundamentales* o *garantías individuales*.

El capítulo intitulado “Conceptos asociados con los derechos humanos” presenta nociones importantes para la materia, como *víctima*, *no discriminación*, *jurisdicción universal*, *Derecho internacional humanitario* y *dignidad humana*, entre otros, relevantes todos porque en ellos se sostiene

ne el discurso de los derechos humanos. El tercer capítulo está dedicado a revisar de manera crítica el proceso histórico de conformación de los derechos humanos, desde las civilizaciones antiguas hasta la etapa de posguerra y el mundo actual, realizando una importante reflexión sobre el papel que jugó la Ilustración europea del siglo XVIII para la conformación de los multicitados derechos.

“Protección de los derechos humanos” es el capítulo que cierra esta obra y en el cual la persona lectora tendrá la oportunidad de conocer aquellos medios nacionales e internacionales que sirven para afrontar una violación de derechos humanos, destacándose los diagramas realizados por Carreón Perea para explicar los procedimientos y los mecanismos –ya jurisdiccionales, ya administrativos– para que las personas ejerzan y protejan sus derechos humanos a nivel nacional y/o ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (su Comisión y su Corte) con base en los instrumentos internacionales que protegen a las personas, tales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Además de estos cuatro capítulos, el libro cuenta también con un glosario para que la persona que lo tenga entre sus manos pueda navegar por su contenido a partir de los temas que le resulten de mayor interés.

Una tercera razón para considerar que el *Manual de Derechos Humanos* del Maestro Jorge Carreón es una obra que se distingue entre las de su tipo, se concentra en la bibliografía que utiliza, misma que se aparta de las tradicionales obras sobre derechos humanos que se repiten hasta el cansancio en el mundo jurídico nacional.

La cuarta razón es que quien escribe el *Manual*, no lo hace desde la comodidad de su habitación, sino que es un arduo defensor de los derechos humanos con una extensa trayectoria en la materia. Basta leer su semblanza para percatarse que, además de ser material de suma calidad literaria el que nos presenta, sus conocimientos e intereses son genuinos, compartidos desde el corazón.

Quien se acerque a esta obra, ya sea por motivos académicos o para conocer más sobre esta materia, se llevará una grata satisfacción al encontrar un libro sencillo y claro que posee un rigor académico evidente. El *Manual de Derechos Humanos* de Manuel Jorge Carreón Perea, editado por el Instituto de Estudios del Proceso Penal Acusatorio y Ubijus Editorial y publicado en 2020, es un instrumento esencial en el contexto mexi-

cano en el que la protección de las personas –a través de sus derechos– es una prioridad.

CARLA ELENA SOLÍS ECHEGOYEN^{*}

MATEO MANSILLA-MOYA^{**}

Ex Legibus, 13, Octubre 2020: pp. 363-366

* Maestra Carla Elena Solis Echegoyen. Secretaria de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Correo electrónico: *carla.elenas@gmail.com*

** Mateo Mansilla Moya. Egresado de la licenciatura en Derecho del Colegio de Derechos Humanos y Gestión de Paz de la Universidad del Claustro de Sor Juana. Correo electrónico: *mateomansilla.moya@gmail.com*

